



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DEL LIBANO - TOLIMA

ESTADO No. 58

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FINALIZA TERMINO	CLASE DE AUTO
2020-00377-01	JAIRO HERNANDEZ	ALCALDIA MUNIC8IPAL DEL LIBANO	CONSULTA DESACATO	05-08-2020	06-08-2020	REVOCA SANCION
2014-00268-00	BANCOLOMBIA	JORGE ARIEL ISAZA CANO	EJECUTIVO	05-08-2020	06-08-2020	SEÑALA FECHA DE REMATE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

LÍBANO, 06 DE AGOSTO DE 2020
NO CORRIERON TÉRMINOS DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020 AL 30 DE JUNIO, INCLUSIVE, EN RAZÓN A LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS DECRETARA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. (PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, PCSJA20-11521 de Marzo 21, PCSJA20-11526 de Marzo 22, PCSJA20-11532 de Abril 11, PCSJA20-11546 de Abril 25, PCSJA20-11549 de Mayo 7, PCSJA20-11556 de Mayo 22 de 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020)

INHABIL - FERIADO -
VACANCIA JUDICIAL

FIRMADO
JHONATAN AUGUSTO CASTAÑO CALENTURA
SECRETARIO